

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5255** *CONSTRUCCIONES Y MULTISERVICIOS PÉREZ-GARCÍA,
SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1635/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Walter Campos Punte contra Construcciones y Multiservicios Pérez-García, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de Insolvencia en fecha 4 de marzo de 2010, por el que se declara a Construcciones y Multiservicios Pérez-García, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total por importe de 5.326,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 17 de febrero de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A110011554-1